

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**12080** CASTUERA

Edicto

Doña Guadalupe Olea Ballesteros, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Castuera (Badajoz), al objeto de dar la perceptiva publicidad al Auto de declaración de concurso dictado por este Órgano Judicial, hago saber:

- Número de asunto: concurso abreviado 168/2018.
- Fecha de auto: veinte de noviembre de dos mil dieciocho.
- Clase de asunto: concurso voluntario consecutivo persona física.
- Persona declarada en concurso: Doña Yolanda García González con NIF 52.965.103-J.
- Régimen de facultades concursada: Se ha acordado la suspensión de las facultades de administración y disposición de la concursada respecto de su patrimonio.
- Dar conocimiento de la presentes resolución al Registro Público Concursal en la dirección [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es).
- Administradora concursal: Doña María Josefa Gallego Gallardo con domicilio en Calle Virgen de la Soledad n.º 7 1.º de Badajoz.
- Dirección electrónica administradora concursal: [yolandagarcia@ofix.com](mailto:yolandagarcia@ofix.com)
- Personación de las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador. La personación se deberá realizar ante el Juzgado de Primera Instancia e instrucción n.º 2 de Castuera.

Castuera, 13 de marzo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Guadalupe Olea Ballesteros.

ID: A190014682-1